

Informe del Comisario

Señores

***Accionistas de la Compañía I.M.C. Ingeniería, Montaje y Construcción
Ingeconsa..***

Ciudad.-

He revisado los Estados Financieros: Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2004, de Imc Ingeniería, Montaje y Construcción Ingeconsa S.A., durante el ejercicio fiscal del año terminado. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados basándose en mi revisión.

- 1.- La empresa ha cumplido por parte de los Administradores con todas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias vigentes para su normal desarrollo societario, fiscal y legal. También, en lo que se refiere al cumplimiento de las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- El control interno que representa la empresa, permite concluir que su aplicación demuestra una razonable seguridad sobre las transacciones que realiza.
- 3.- La elaboración de los Estados Financieros esta basada en los principios contables generalmente aceptados y a las normas de contabilidad demostrando así la situación real de la empresa.

Atentamente,

Ing. Com. Jorge Villegas C.
Comisario

Guayaquil, Mayo del 2005

13 SEP 2005

